

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

5686 *Anuncio para el procedimiento negociado de contrato.*

Anuncio

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Patrimonio y Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Úbeda, 23400.
 - 4) Teléfono: 953 76 94 00
 - 5) Telefax: 953 75 07 70
 - 6) Correo electrónico: patrimonio@ubeda.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ubeda.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalización del plazo.
- d) Número de expediente: CON48/2016.

2. *Objeto del Contrato:*

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Materiales de la obra "Reparación de acerados de varios viales de Úbeda".
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Si, cuatro lotes.
- d) Lugar de ejecución: Úbeda.
 - 1) Localidad y código postal: Úbeda, 23400.
- e) Plazo de ejecución: 9 meses.
- f) Admisión de prórroga: no.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44100000-1 Materiales de construcción y elementos afines.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Criterios de adjudicación: El órgano de contratación, una vez realizada la negociación,

determinará la proposición económicamente más ventajosa, siendo el criterio aplicable el mayor porcentaje de descuento sobre los precios indicados individualmente para cada lote, según se indica en el Anexo II.

4. *Valor estimado del contrato:* CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (114.791,09 €), IVA excluido.

5. *Presupuesto base de licitación:*

LOTES	MATERIAL	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		
		IMPORTE NETO	IVA	IMPORTE TOTAL
1	BORDILLOS DE PIEDRA	65.333,52 €	13.720,04 €	79.053,04 €
2	MATERIAL DE TUBERÍAS DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	32.636,66 €	6.853,70 €	39.490,36 €
3	ÁRIDOS	10.263,23 €	2.155,28 €	12.418,51 €
4	VALVULERÍA DE FONTANERÍA	6.557,68 €	1.377,11€	7.934,79 €

6. *Garantías exigidas:*

Provisional.-De acuerdo con lo establecido en el art. 103.1 del TRLCSP no será necesaria la constitución de la garantía provisional.

Definitiva.-Conforme a lo dispuesto en el art. 95 del TRLCSP se exige al adjudicatario de la obligación de constituir garantía.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría). No se exige.
- Acreditación de solvencia técnica por el siguiente medio, de los establecidos en el artículo 77 del TRLCSP:
 - Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán cuando el destinatario sea una entidad del sector público, mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, y cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- Acreditación de la solvencia económica y financiera por el siguiente medio, de los establecidos en el artículo 75 del TRLCSP:
 - Declaración sobre el volumen anual de negocios por importe igual o superior a 50.000'00 euros.

8. *Presentación de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 5 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el perfil de contratante de la página web del Ayuntamiento.

b) Lugar de presentación: Registro de Entrada del Ayuntamiento, sito en Plaza del Ayuntamiento, s/n, o en cualquiera otro de los lugares establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de la Disposición derogatoria única dos, párrafo segundo de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Hasta la adjudicación.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Sin límite.

9. *Gastos de Publicidad:*

El importe máximo de los gastos de publicidad de licitación del contrato en los Boletines Oficiales que deben satisfacer el/los adjudicatario/s será 1.500,00 €, prorrateado según los lotes adjudicados.

Úbeda, a 15 de Diciembre de 2016.- El Alcalde accidental, JERÓNIMO GARCÍA RUIZ.